

Nota 1. Efectivo y Equivalentes (1111, 1112, 1114, 1121 y 1211)

Efectivo	
Tipo	Monto
Recaudación de Ingresos de Ley	8,487.16
Cheques de Caja	391,196.72

Bancos / Tesorería					
Tipo	Banco	No. de Cuenta	Ejercicio	F.F.	Monto
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113050629 ING. PROPIOS ECON 2019	2019	AB	0.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113050718 FONDO SOLIDARIO ECON 2019	2019	AB	0.06
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113622657 FGP ECONOMIAS 2019	2019	AB	64.04
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0112733587 FORTAMUNDF 2019	2019	FB	26.85
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0112934752 FORTAMUNDF ECON. 2019	2019	FB	0.03
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113622169 FORTAMUNDF 2019	2019	FB	0.05
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0112662558 HIDROCARBUROS ECONOMIAS 2019	2019	GB	7.49
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113050785 HIDROCARBUROS ECON. 2019	2019	GB	31,615.47
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0114624629 SAPAM CONCENTRADORA 2020	2021	AB	3.26
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0117599714 CONCENTRADORA FISM 2022	2022	EB	0.42
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896624 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2023 RESGUARDO	2023	AB	0.06
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896691 ISR POR ENAJENACION 2023 RESGUARDO	2023	AB	0.99
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120941727 FGP 2023	2023	AB	5,208.19
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247807 ISR POR ENAJENACION 2023	2023	AB	1.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0121512846 FISM 2023	2023	EB	0.56
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247785 FISM 2023	2023	EB	61.80
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896667 FAFM 2023 RESGUARDO	2023	FB	659.58
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896608 HIDROCARBUROS 2023 RESGUARDO	2023	GB	0.17

ELABORO

AUTORIZO

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2025 AL 30/06/2025

NESF
 Fecha: 30/07/2025
 Pág. 2 de 6

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896683 RESGUARDO AGUINALDO GASTO CORRIENTE	2024	AB	1.25
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302691 ISR RECAUDACION 2024 RESGUARDO	2024	AB	1.64
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302756 INGRESOS PROPIOS 2024 RESGUARDO	2024	AB	28.98
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302780 GASTO CORRIENTE 2024 RESGUARDO	2024	AB	5.67
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302969 INGRESOS PROPIOS 2024	2024	AB	28,394.97
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302985 GASTO CORRIENTE 2024	2024	AB	7.63
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122430711 ISR ENAJENACION 2024	2024	AB	0.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123255794 (GASTO CORRIENTE 2024)	2024	AB	12.45
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123261972 (INGRESOS PROPIOS 2024)	2024	AB	0.07
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123262030 ISR ENAJENACION 2024	2024	AB	0.82
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123749967 FGP 2024	2024	AB	42.91
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750078 ISR 2024	2024	AB	3.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750108 ISR ENAJENACION DE BIENES 2024	2024	AB	16.82
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750175 INGRESOS PROPIOS 2024	2024	AB	3.02
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750221 AGUINALDO 2024	2024	AB	3.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843068 FGP OCT-DIC. 2024	2024	AB	-1,294,264.06
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843181 ISR OCT.-DIC. 2024	2024	AB	2.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843297 PIM 2024	2024	AB	82.53
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843386 (INGRESOS PROPIOS 2024)	2024	AB	2.57
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247777 GASTO CORRIENTE 2023	2024	AB	0.09
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247939 GASTO CORRIENTE 2024	2024	AB	271,272.33
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302748 FAISMUN 2024 RESGUARDO	2024	EB	164,104.71
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750000 FISM 2024	2024	EB	3.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843157 FISM OCT.-DIC. 2024	2024	EB	826,433.08
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896694 PROVISION DE AGUINALDO FAFM 2024	2024	FB	1.88

ELABORÓ

AUTORIZÓ

UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2025 AL 30/06/2025

NESF
 Fecha: 30/07/2025
 Pág. 3 de 6

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0122302977 FAFM 2024	2024	FB	150,119.96
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0123261816 FORTAMUN 2024	2024	FB	0.16
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0123750035 FAFM 2024	2024	FB	0.76
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0123843173 FAFM OCT.-DIC. 2024	2024	FB	317,547.86
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. Nº 70025247793 FAFM 2023	2024	FB	0.04
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. Nº 70025247947 FAFM 2024	2024	FB	10,032.55
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0122302713 HIDROCARBUROS 2024 RESGUARDO	2024	GB	0.26
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0122302934 HIDROCARBUROS 2024	2024	GB	0.20
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0123843246 HIDROCARBUROS OCT.-DIC. 2024	2024	GB	143.22
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0124293282 FGP 2025	2025	AA	0.75
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0124293371 PIM 2025	2025	AA	138.58
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0124293428 INGRESOS PROPIOS 2025	2025	AA	0.79
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0124844432 FGP 2025	2025	AA	288,735.95
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0124844564 ISR DE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES 2025	2025	AA	6.10
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0124844653 INGRESOS PROPIOS 2025	2025	AA	-399,275.21
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. Nº 0124844688 PIM 2025	2025	AA	41.68
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124293363 ISR 2025	2025	AA	936.03
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124293398 ISR ENAJENACION DE BIENES 2025	2025	AA	2.60
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298357 RESGUARDO FGP. 2025	2025	AA	963,602.61
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298500 RESGUARDO INGRESO PREDIAL. 2025	2025	AA	126.81
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298683 RESGUARDO ISR. 2025	2025	AA	0.36
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298721 RESGUARDO INGRESOS PROPIOS. 2025	2025	AA	3.69
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTANUM. 0124844467 FISM 2025	2025	EA	3,161,724.30
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298535 RESGUARDO FISM . 2025	2025	EA	5,412,896.04
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTANUM. 0124844505 FAFM 2025	2025	FA	98.13
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298632 RESGUARDO FAFM. 2025	2025	FA	1,943,455.98

ELABORO

AUTORIZO

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRE SIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2025 AL 30/06/2025

NESF
 Fecha: 30/07/2025
 Pág. 4 de 6

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0122302772 FAFM RESGUARDO 2024	2025	FB	32.42
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA NUM. 0124844602 HIDROCARBUROS 2025	2025	GA	1,488,605.55
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124293460 HIDROCARBUROS 2025	2025	GA	1.10
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298764 RESGUARDO HIDROCARBUROS. 2025	2025	GA	23,029.71

Nota 3. Cuentas por Cobrar (1122, 1123, 1129, 1131, 1132, 1133, 1134, 1221,1222 y 1274)

Tipo	Vencimientos en Días			
	90	180	Menor o Igual a 365	Mayor a 365
Gastos a Comprobar	31,047,328.32	0.00	5,142,999.31	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	11,890,865.16	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	9,061,230.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

Nota 8. Bienes Muebles e Inmuebles (1230, 1240, 1261, 1263)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 1230	132,685,586.13	141,928,184.34	9,242,598.21
Terrenos	10,085,000.00	10,085,000.00	0.00
Edificios No Habitacionales	11,570,285.82	11,570,285.82	0.00
Infraestructura	100,000.00	100,000.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	105,961,476.58	115,169,256.03	9,207,779.45
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	616,923.44	651,742.20	34,818.76
Otros Bienes Inmuebles	4,351,900.29	4,351,900.29	0.00
Bienes Muebles 1240	25,503,024.94	25,743,184.98	240,160.04
Mobiliario y Equipo	1,915,024.34	2,090,536.98	175,512.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,181,585.44	1,228,527.84	46,942.40
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,500.00	3,500.00	0.00
Equipo de Transporte	20,497,819.85	20,497,819.85	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,828,852.71	1,846,557.71	17,705.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	76,242.60	76,242.60	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1261	3,344,436.84	3,344,436.84	0.00
Depreciación Acumulada de Edificios No Habitacionales	2,146,323.48	2,146,323.48	0.00
Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	1,198,113.36	1,198,113.36	0.00
	40,000.00	40,000.00	0.00
Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	40,000.00	40,000.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles 1263	16,742,507.53	16,742,507.53	0.00
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	14,081,034.90	14,081,034.90	0.00
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,500.00	3,500.00	0.00
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	715,868.73	715,868.73	0.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	1,298,922.67	1,298,922.67	0.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	643,181.23	643,181.23	0.00

Nota 11. Otros Activos (1190, 1290)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Otros Activos No Circulantes 1290	20,010.00	20,010.00	0.00
Bienes en Comodato	20,010.00	20,010.00	0.00

ELABORÓ

AUTORIZÓ

UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

Nota 12. Cuentas y Documentos por Pagar (2110, 2120, 2130, 2140, 2210, 2220, 2230)

Descripción	Vencimiento en Días			
	90	180	Menor Igual a 365	Mayor a 365
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,865,970.77	0.00	0.00	0.00
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,200.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	674,596.00	0.00	0.00	0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,618.47	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,132,165.20	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,391.10	0.00	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	76,659.36	0.00	0.00
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	76,659.36	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ

 PEDRO RAMÍREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IMPUESTOS		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	11,956,079.54	6,950,569.00
DERECHOS		
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTC	5,123,918.80	4,331,639.72
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	466,632.50
OTROS DERECHOS	7,536,257.45	30,854,770.26
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A S	32,838.69	52,342.41
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
MULTAS	62,562.00	201,519.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY D		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODU	231,779.38	189,310.00
NOTA 1.		
INGRESOS DE GESTIÓN		
CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	43,589,717.54	85,774,442.38
APORTACIONES	51,295,685.00	92,419,410.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,531,893.68	8,431,951.59
NOTA 2.		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONI	677.34	2,607.30
NOTA 3.		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PEF	8,596,054.62	35,500,729.35
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRA	19,051,132.74	37,817,346.95
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,907,299.05	14,249,042.91
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	579,615.24
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	479,600.00	2,095,421.76

ELABORO

AUTORIZO

UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL : 01/01/2025 AL 30/06/2025

NEA
 Fecha: 30/07/2025
 Pág. 2 de 2

PREVISIONES	350,999.53	786,032.25
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCL	1,249,105.39	1,836,719.48
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	27,430.00	960,025.91
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REI	776,435.02	4,028,735.32
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABO	848,549.45	1,427,013.39
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,652,960.05	9,349,511.31
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	971,901.36	5,506,229.99
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	794,250.88	2,596,042.99
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BASICOS	1,530,164.29	968,218.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	712,928.86	1,802,360.79
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNIC	100,570.87	2,420,481.70
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	27,893.30	327,256.56
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENI	102,638.00	3,214,395.80
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,000.00	554,339.18
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	14,927.80	386,777.46
SERVICIOS OFICIALES	3,537,526.12	4,686,835.95
OTROS SERVICIOS GENERALES	265,776.00	3,526,038.41
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	37,012.00	110,099.08
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	7,504.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLI		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	3,730,822.56	7,456,639.40
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	3,646,872.15	7,192,189.53
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	928,124.04	9,085,939.24
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,185,151.16	2,204,077.90
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENC		
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	600,084.33
DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	4,000.00
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	1,719,101.35
DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLECEN	0.00	876,656.72
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	458,090.57	53,057,752.95

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

Efectivos y Equivalentes

Nota 1.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Efectivo	403,496.88	-3,813.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	-1,563,813.59	14,959,632.97
Total Efectivos y Equivalentes	-1,160,316.71	14,955,819.97

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 2.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	132,685,586.13	9,242,598.21
Terrenos	10,085,000.00	0.00
Edificios no Habitacionales	11,570,285.82	0.00
Infraestructura	100,000.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	105,961,476.58	9,207,779.45
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	616,923.44	34,818.76
Otros Bienes Inmuebles	4,351,900.29	0.00
Bienes Muebles	25,503,024.94	240,160.04
Mobiliario y Equipo	1,915,024.34	175,512.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,181,585.44	46,942.40
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,500.00	0.00
Equipo de Transporte	20,497,819.85	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,828,852.71	17,705.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	76,242.60	0.00
Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	158,188,611.07	9,482,758.25

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORO

AUTORIZO

UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL : 01/01/2025 AL 30/06/2025

NEVHP
Fecha: 30/07/2025
Pág. 1 de 1

Nota 1. Hacienda Pública / Patrimonio

TIPO	CUENTA	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Municipal	3121-01-01	Acreedora	4,654,516.12
Incrementos al Patrimonio	3121-01-02	Acreedora	0.00
Decrementos al Patrimonio	3121-01-03	Acreedora	0.00

Nota 2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	MONTO
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	67,372,193.65
Resultado de Ejercicios Anteriores	144,533,021.10
Saldo de Ejercicios Anteriores	132,568,321.25
Saldo del Ejercicio Anterior Inmediato	11,964,699.85
Revalúos	0.00
Reservas	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

ELABORÓ

AUTORIZÓ

UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

Notas 1. Cuentas de Orden Contable

CUENTA	MONTO
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	60,362,299.04
Fianzas y Garantías Recibidas	60,362,299.04
Bienes Bajo Contrato en Comodato	240,000.00
Contrato de Comodato por Bienes	240,000.00

Notas 2. Cuentas de Orden Presupuestal

CUENTA	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	206,264,426.74
Ley de Ingresos por Ejecutar	81,903,017.32
Ley de Ingresos Recaudada	124,361,409.42
Presupuesto de Egresos Aprobado	206,264,426.74
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	85,201,201.20
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-18,227,954.23
Presupuesto de Egresos Comprometido	71,949,205.71
Presupuesto de Egresos Pagado	67,341,974.06

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ

AUTORIZÓ

UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ
TESORERO

PEDRO RAMIREZ RAMOS
PRESIDENTE

Municipio de Reforma, Chiapas.
Del 1° de enero al 30 de junio de 2025
Notas de Gestión Administrativas.

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

Las condiciones favorables para la agricultura, asentaron a los primeros pobladores, constituyéndose como municipalidad del departamento de Pichucalco con el nombre de San Antonio y posteriormente en Santuario de la Reforma, nombre tomado del arroyo santuario y de las significaciones que se dio a la promulgación de las leyes de Reforma.

Algunas características de su economía es que la actividad primordial es la petrolera, teniendo esta industria mayor presencia en el municipio y una empresa de clase internacional como lo es Halliburton de México, de igual manera hay gran proliferación de pequeños comerciantes que constituyen una parte importante de la vida municipal. la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada se distribuye por sector, de la siguiente manera:

Sector Primario. realiza actividades agropecuarias (agricultura, ganadería). **Sector Secundario.** la PEA ocupada labora en la industria de la transformación. **Sector Terciario.** se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad.

En la percepción de ingresos en el municipio, los recursos públicos se destinan principalmente en Desarrollo Regional y Urbano, Educación y Medio Ambiente.

Ante un escenario totalmente globalizado, la creciente demanda de servicios públicos, una sociedad que demanda mayor participación social y ciudadana, ante una limitada capacidad financiera, son algunas de los factores que la administración municipal enfrenta en la búsqueda de mecanismos para alcanzar el desarrollo económico y social del municipio. La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión, es el proceso a través del cual el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades y la atención para una buena administración.

3.- Autorización e Historia

Nuestra Historia y Nuestros Orígenes

Reforma fue erigida en pueblo y cabecera municipal el 12 de enero de 1883, por decreto promulgado por el Gobernador de Chiapas, Miguel Utrilla; la formación del pueblo, que en un principio llevó el nombre de Santuario de la Reforma (en reconocimiento de la reforma juarista), se hizo con las riberas El Limón, Ceiba del Carmen, Trapiche y Macayo y la congregación de familias que residían en la rancharía El Santuario, todas pertenecientes al entonces departamento de Pichucalco. Años más tarde, por la decadencia económica, fue degradado a la categoría de agencia municipal. El 26 de diciembre de 1933, por decreto promulgado por Víctorico R. Grajales, fue nuevamente elevado a la categoría de pueblo y de municipio libre, cambiándole la

denominación por la de Reforma, habiendo quedado con la misma jurisdicción que tenía antiguamente.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	AÑO	ACONTECIMIENTOS
	1768	El 19 de junio se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapa, quedando este dentro de la alcaldía mayor de Ciudad Real.
	1883	El 12 de enero por decreto promulgado por el gobernador del Estado, Coronel Miguel Utrilla, fue erigido en pueblo y municipalidad, con el nombre de El Santuario de la Reforma (en memoria de la Reforma Juarista), la congregación de familias de la ranchería el Santuario y las Riberas el Limón, La Ceiba del Carmen, Trapiche y Macayo, pertenecientes al departamento de Pichucalco.
	1883	El 13 de noviembre se divide el estado en 12 departamentos siendo este parte del de Pichucalco .
	1915	El 27 de diciembre desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, siendo este una delegación del municipio de Juárez .
	1933	Es elevado a municipio libre, cambiándole su denominación por la de Reforma.
	80's	Se inició la explotación petrolera y presencia de PEMEX .
	1983	Para efectos del sistema de planeación se ubica en la Región V Norte.

LOCALIZACIÓN



Se localiza en la Llanura Costera del Golfo, predominando el terreno plano, sus coordenadas geográficas son 17º 52'00" N, 93º 09'00" W.

Limita al norte, este y oeste con el Estado de Tabasco y al sur con el municipio de [Juárez](#).

EXTENSIÓN Su extensión territorial es de 434.38 km² que representa el 6.55% de la superficie de la región Norte y el 0.52% de la superficie estatal. Su altitud es de 20 m.

OROGRAFÍA El territorio del municipio lo integran llanuras.

HIDROGRAFÍA La vegetación es de selva alta. Su principal corriente es el río Mezcalapa o Grijalva, como los arroyos Trapiche, [Trapichito](#), Limón, Bongo, Arenal, Santuario, Espinal, y Ojal y las Lagunas, El Caracol, La ceiba, Limón, Santuario, [Icotea](#) y Guanal.

CUMA El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año.

RECURSOS NATURALES Tierras de cultivo.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES Las celebraciones más importantes son: La Santa Cruz, El Señor de la Salud y La Virgen de Guadalupe.

MÚSICA De banda y ranchera.

GASTRONOMÍA Platicillos mexicanos.

CENTROS TURÍSTICOS De acuerdo con información de la Secretaría de Turismo, la infraestructura turística existente en el municipio, en el año 2000 había 3 hoteles con 54 habitaciones.

Los principales atractivos turísticos son: El municipio ofrece maravillas naturales como el río Mezcalapa y Lagunas; su paisaje siempre verde es de inigualable belleza.

PRINCIPALES LOCALIDADES

Nom. Localidad	Abs. Tot.	Población Rel.	
		Masc.	Fem.
Reforma (10 Localidades)	29934	50.1	49.9
Reforma	22956	49.8	50.2
Carmen, El (El Limón)	2025	49.9	50.1
Rafael Pascacio Gamboa	1017	52.9	47.1
Macayo Segunda Sección	723	51.5	48.5
Macayo Tercera Sección	644	52.8	47.2
San Miguel Primera Sección	608	49.2	50.8
San Miguel Segunda Sección	552	52.5	47.5
Limoncito, El	509	50.7	49.3
Santa Cruz (Sitio Grande)	467	50.5	49.5
Ignacio Zaragoza	433	49.9	50.1
Resto Reforma	4875	51.3	48.7

Nom. Localidad	Abs. Tot.	Población Ocupada Rel.			
		Prim.	Sec.	Terc.	NI
Reforma (10 Localidades)	9135	12.4	34.3	48.9	4.4
Reforma	7238	2.5	38.3	54.8	4.4
Carmen, El (El Limón)	533	9.6	37.1	48.2	5.1
Rafael Pascacio Gamboa	234	73.1	9.8	13.7	3.4
Macayo Segunda Sección	196	59.7	9.7	24.0	6.6
Macayo Tercera Sección	209	72.2	14.4	10.5	2.9
San Miguel Primera Sección	128	74.2	9.4	11.7	4.7
San Miguel Segunda Sección	168	46.4	14.3	32.1	7.1
Limoncito, El	180	78.3	12.8	8.3	0.6
Santa Cruz (Sitio Grande)	137	44.5	15.3	35.8	4.4
Ignacio Zaragoza	112	74.1	10.7	12.5	2.7
Resto Reforma	1373	68.2	13.7	15.8	2.3

- Localidades Urbanas 1.
- Localidades Rurales 30.

4.- Organización y Objeto Social

La estructura orgánica del Municipio de Reforma que opera actualmente está integrada principalmente por: un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, 5 Regidores propietarios, 3 Regidores plurinominales, así como un Secretario Municipal, una secretaria particular, un contralor municipal, un Tesorero Municipal, un oficial mayor, 6 direcciones, 2 subdirectores, y 15 coordinaciones, sumando un total de 484 empleados aproximadamente.

a) Objeto social. El Objeto Social del Municipio está definido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece: Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes: II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso: El objetivo más importante es Administrar los recursos de la sociedad y proporcionar los servicios y cubrir las necesidades de la misma. b) Principal actividad.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

a) Régimen jurídico, El Municipio es una Persona Moral con fines no lucrativos y está sujeto entre otras leyes, al siguiente marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Coordinación Fiscal.

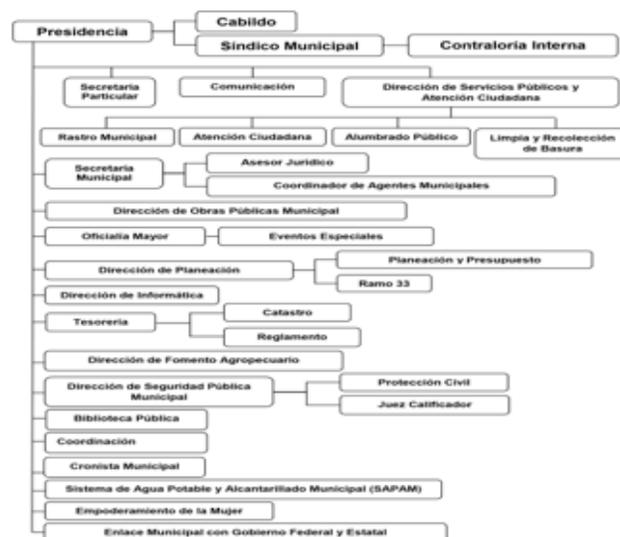
Ley de Ingresos para el Municipio de Reforma, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Entre otras...

b) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio de Reforma, Chiapas, es retenedor puro del Impuesto Sobre la Renta, por lo cual está obligado a retener y enterar los impuestos correspondientes por los conceptos de Sueldos y Salarios, Honorarios, Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios y Arrendamientos. También está obligado a retener y enterar el Impuesto cedular por los conceptos de Sueldos y Salarios, Honorarios, Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios y Arrendamientos.

c) Estructura organizacional básica.



Organigrama Municipal

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. El sistema (SIAHM) que tiene actualmente el Municipio cumple con la normativa emitida por el CONAC afectando los momentos contables y presupuestales, de esta manera se cumple con todas las disposiciones actuales de la LGCG

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Se ha implementado paulatinamente la normatividad aplicable y que menciona la Ley General de contabilidad Gubernamental, criterios emitido por la CONAC, así como las publicadas por el consejo estatal de armonización.

c) Postulados básicos. Para la elaboración de los Estados Financieros se consideraron los postulados emitidos por la CONAC.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). No se está empleando normatividad supletoria.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: Actualmente el Municipio aplica la normativa de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable. Además, se aplica el manual de registros contables para las administraciones municipales publicado por la ASOFIS y CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica para el municipio.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el municipio.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: A partir del ejercicio 2003 el municipio empezó a contabilizar en SIAHM, aplicando la normatividad que nos marca la Ley General Contabilidad gubernamental y actualmente estamos en el proceso de la depuración de inventarios.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros: En cuanto al Sistema de Premios, Estímulos y Recompensas, no existe ningún sistema ni se presupuestó ningún recurso para este tipo de concepto, se puede consultar en el Rubro de Cuenta Pública y sub Rubro Presupuesto

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo: Se dan en base a lo establecido en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, así como en lo dispuesto en los acuerdos del CONAC, están plenamente identificadas por una cuenta contable y se originaron en base a la naturaleza de la fuente de financiamiento.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo: No aplica para el municipio.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: Los cambios serán enfocados a lo establecido por el CONAC, conforme a sus documentos técnicos contables y periodos establecidos.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos: Depende de la cuenta, sin embargo, se tiene mediante el Manual de Egresos vigente la política de depurar, a través de las unidades responsables de las cuentas, aquellas que no tienen movimientos en un periodo considerable o cuya vigencia expiró.

7.- Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

MUNICIPIO DE REFORMA, CHIAPAS
CEDULA DE CONCILIACION DE DEPRECIACION
PATRIMONIO/ACTIVO
DEL 01/01/2025 AL 30/06/2025

GRUPO	DEPRECIACION ACUMULADA		CUENTA
	PATRIMONIO	ACTIVO	
1231 - TERRENOS	\$ 0.00	\$ 0.00	
1232 - VIVIENDAS	0.00	0.00	1261-02
1233 - EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,146,323.48	2,146,323.48	1261-03
1234 - INFRAESTRUCTURA	40,000.00	40,000.00	1262-05 a 1262-07
1239 - OTROS BIENES INMUEBLES	1,198,113.36	1,198,113.36	1261-09
1241 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,298,922.67	1,298,922.67	1263-01-01 a 1263-01-09
1242 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	643,181.23	643,181.23	1263-02-01 a 1263-02-09
1243 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,500.00	3,500.00	1263-03-01 a 1263-03-02
1244 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	14,081,034.90	14,081,034.90	1263-04-01 a 1263-04-09
1245 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	
1246 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	715,868.72	715,868.73	1263-06-01 a 1263-06-09
1247 - COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	
1248 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	1264-01 a 1264-08
1251 - SOFTWARE	0.00	0.00	
1252 - PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	
1253 - CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	
1254 - LICENCIAS	0.00	0.00	
1259 - OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	

8.- Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Informar aspectos como datos de la autorización de la deuda, monto, tasa, plazo, destino del recurso, amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda, entre otros. También deberá informar sobre las reestructuraciones de la deuda en caso de existir. N/A

10.- Calificaciones Otorgadas

Informar sobre las calificaciones crediticias por la contratación de deuda pública, otorgadas por instituciones de financiamientos. N/A

11.- Proceso de Mejora

- Principales Políticas de control interno.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: El Municipio depende de sus ingresos propios de recaudación de acuerdo a sus disposiciones administrativas y leyes de ingresos municipales, así como de sus egresos apeándose a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para tener un buen desempeño financiero.

siendo para este Municipio los conceptos de mayor trascendencia el Fondo General de Participaciones, la Participación del Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Respecto a los Egresos del Municipio, estos se apegan al objeto y clasificación de conformidad con el presupuesto de egresos autorizado del ejercicio, debiendo cuidar el equilibrio presupuestal entre los ingresos y los egresos. De conformidad con su normativa interna el gasto del Municipio por su objeto, se clasifican en gasto corriente, social y de capital, y por su naturaleza económica en; servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; ayudas y transferencias; bienes muebles e inmuebles; obras públicas y proyectos estratégicos, así como lo referente a la deuda pública.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. N/A.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

ELABORÒ
C. P. UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ
TESORERO

AUTORIZÒ
C. PEDRO RAMIREZ RAMOS
PRESIDENTE

*La información deberá estar firmada en cada en cada página e incluir al final la siguiente leyenda
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"*